



## ENTREVISTA CON EDUARDO BLANCO

**Especialista en Organización y en Derecho Deportivo**

*Por Antonio Aguiar, director de IUSPORT.*

**Eduardo Blanco Pereira** leyó su tesis doctoral el 2 de junio de 2010 en la sala de honor del INEF de Lleida y corresponde al programa de doctorado Derecho Deportivo del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Lleida, bajo la dirección de Andreu Camps Povill. El tribunal estuvo presidido por el catedrático de Derecho Administrativo y ex rector de la Universidad de La Coruña, D. José Luis Meilán Gil, y entre sus miembros cabe destacar a D. José Manuel Otero Lastres, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Alcalá de Henares y D. José Luis Carretero Lestón, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Málaga.

### PERFFIL BIOGRÁFICO

Entre otros títulos y ocupaciones del autor, destacamos:

- Ex Director General del Consejo Superior de Deportes
- Licenciado en Educación Física por el INEF de la Universidad Politécnica de Madrid
- Doctor por la Universidad de Lleida, en el programa Derecho Deportivo.
- Máster Universitario en Derecho Deportivo por la Universidad de Lleida
- Coautor de varios libros de Gestión y Derecho del Deporte
- Profesor de la Facultad de Ciencias del Deporte y la EF de la Universidad de La Coruña en las asignaturas de Estructura y Organización del Deporte y Derecho Deportivo
- Profesor del Máster de Derecho Deportivo de la Universidad de Lleida y otros de Gestión Deportiva, en diferentes universidades españolas
- Profesor de la Escuela Gallega del Deporte
- Presidente del Ente de Promoción Deportiva “José María Cagigal”-Asociación Española de Deporte Para Todos
- Presidente de la Asociación Gallega de Gestores Deportivos
- Miembro del Tribunal Español de Arbitraje Deportivo (COE)

## ENTREVISTA

IUSPORT ha querido traer ahora a primer plano al autor de la citada tesis, dada su dilatada trayectoria y amplio curriculum en los ámbitos de la organización y el derecho deportivo.

Con tal motivo concertamos una entrevista que exponemos a continuación.

**PREGUNTA.- Sr. Blanco, antes de entrar en materia, permítanos indagar algo sobre su propia historia personal y profesional. Cómo fue su inicio en este campo.**

RESPUESTA.- Debo decir que mi primera etapa profesional se desarrolló de forma simultánea en la docencia de la asignatura de EF en el Colegio Liceo La Paz de La Coruña y en la preparación física del equipo de hockey sobre patines Liceo Caixa Galicia de división de honor, amén de otros desempeños en el ámbito del rendimiento deportivo. Mi segunda etapa, ya como organizador y gestor se inicia en 1983, con mi entrada en el equipo de Paco Vázquez en el Ayuntamiento de La Coruña que años más tarde compatibilizaré con mi tarea docente en el INEF de Galicia (actualmente, Facultad de Ciencias del Deporte y la EF).

**PREGUNTA.- Siguiendo con esta línea argumental, ¿cuando decide dar un paso más y adentrarse en el mundo organizativo, especialmente el público, habida cuenta su paso por el Consejo Superior de Deportes?**

Esta segunda etapa en el ámbito de la gestión pública del deporte, después de 11 años con responsabilidades municipales, se continúa con el desempeño del cargo de director general de infraestructuras y servicios del Consejo Superior de Deportes, que me obliga a solicitar la excedencia en la Universidad.

Debo señalar, además, que antes y después de mi paso por el sector público del deporte a nivel local y estatal, he desempeñado tareas de gestión en diferentes entidades deportivas sin ánimo de lucro.

**PREGUNTA.- ¿Podría contarnos su experiencia como gestor en el ámbito público?**

Fueron muchos años como gestor en el sector público del deporte como para poder resumirlos en tan breve espacio. Por dar una respuesta, lo más satisfactorio de mi experiencia está en las decisiones y actuaciones que han servido para atender y solventar las necesidades planteadas en cada momento

por deportistas y entidades deportivas, que ha contribuido a mejorar el sistema deportivo en diferentes ámbitos territoriales.

**PREGUNTA.- Suponemos que pronto será editado un libro al respecto. ¿Podría adelantarnos algunas de las ideas plasmadas en su reciente tesis doctoral?**

Una de las propuestas básicas de mi tesis, reside en proporcionar coherencia a los modelos asociativos del deporte en el ámbito estatal y autonómico, sin menoscabo del respeto a las competencias exclusivas de las CC. AA. sobre el deporte en su ámbito territorial. Hay que realizar las reformas consensuadas que permitan superar las disfunciones y vacíos que actualmente se observan en el modelo, estatal y autonómicos.

**PREGUNTA.- Entrando en otras materias, en estos momentos el deporte profesional español atraviesa una verdadera encrucijada. La Comisión Parlamentaria, el eterno contencioso de los derechos televisivos, las reivindicaciones de los futbolistas, el reparto del dinero de las quinielas, la posible reconversión de las sociedades anónimas deportivas, etc. ¿Cuál es su visión del momento que vivimos en este punto?**

Creo que el deporte profesional requiere una nueva ordenación jurídica en el ámbito estatal que no sólo satisfaga los intereses y necesidades del fútbol y del baloncesto, sino también del resto de modalidades deportivas que tengan competición de carácter profesional. En su momento, además, habrá que debatir la separación definitiva del deporte aficionado y profesional que verdaderamente no se contempla en la vigente ley del deporte de 1990.

**PREGUNTA.- ¿Cómo ha percibido la propuesta que han preparado determinados clubes –los grandes y medianos- al margen de la LFP, sobre estas materias? ¿Qué previsiones puede hacernos al respecto? ¿Cree que existe peligro de escisión en el seno de la LFP?**

Siempre ha existido un pulso entre los equipos grandes y la LFP, pero siempre se ha llegado a un entendimiento. La escisión de la LFP es inimaginable en estos momentos, pues no lo permite la actual ordenación jurídica del deporte en el ámbito estatal. Otra cosa es si los equipos fuertes terminan doblegando al poder político y obtienen una modificación normativa de acuerdo con sus intereses que facilite esta escisión que no preveo.

**PREGUNTA.- ¿Qué opinión le merece esta reedición de la llamada “Guerra del fútbol”? ¿Cree que peligra la retransmisión de La Liga**

**por TV la próxima temporada 2010/2011? ¿Cuál es su valoración y sus previsiones sobre este asunto?**

El fútbol tiene un “poder” en la sociedad actual que permite afirmar al día de hoy que habrá retransmisión de los partidos de liga, sin menoscabo que puedan surgir ciertos conflictos iniciales, pero que tendrán solución de una u otra forma. Esta situación generada en torno a los derechos televisivos indica que el conflicto anterior estuvo cerrado en falso y que se requiere una nueva ordenación jurídica al respecto.

**PREGUNTA.- ¿Qué opina de la nueva reforma del real decreto regulador de las quinielas, recientemente aprobado?**

Esta nueva reforma viene determinada por las deudas que los clubes y SAD tienen contraídas con los jugadores que amenazaron con una huelga, constituyendo un fondo que garantice dichos pagos. Si esta medida no se complementa con un mejor control del endeudamiento progresivo del fútbol profesional, se quedará en una especie de plan de saneamiento “encubierto” de las deudas salariales de los jugadores.

**PREGUNTA.- ¿Cree que la RFEF ha estado a la altura de las circunstancias en la organización de la competición de Segunda B?**

No puedo responder a esta cuestión, pues me falta información suficiente para poder realizar un juicio crítico desde la objetividad.

**PREGUNTA.- ¿Cree que ya es hora de que se regule la figura de los árbitros o jueces deportivos? ¿Qué modelo le parece más idóneo al respecto?**

Opino que en la competición de carácter profesional el árbitro debe ser un “profesional”, al igual que lo son los jugadores, los entrenadores y otros técnicos. Sin ninguna duda, es mejor clarificar la situación actual mediante una regulación que mantenerlos en el “limbo”, y obviamente hay que escuchar a los afectados para definir el modelo más apropiado que satisfaga sus intereses, al mismo tiempo que los intereses de la propia competición de carácter profesional.

**PREGUNTA.- Una última pregunta sobre el estamento arbitral. ¿Es partidario de implementar determinadas tecnologías, en algunas competiciones, no para rearbitrar los partidos, sino para auxiliar a los árbitros durante los encuentros?**

Sin duda, el arbitraje debe evolucionar para hacerlo más objetivo mediante aquella tecnología que no desnaturalice la esencia y el ritmo de la propia competición del fútbol. Lo difícil es decidir que tecnología es la adecuada y se adapta mejor a las características de esta modalidad, siendo necesario por quién corresponda impulsar y financiar líneas de investigación al respecto.

**Muchas gracias por su generosidad con IUSPORT y sus lectores.**

© *Editor: IUSPORT. 2010.*

[www.iusport.es](http://www.iusport.es)